

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 08 de agosto del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900013625

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900013625**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"se solicita los permisos de construcción vigentes y todos los emitidos durante 2025 hasta esta fecha de cabecera municipal y área rural con domicilio y/o ubicación de cada uno.

en caso que exista costo por emisión de permiso indicar cual fue el monto recibido por el municipio. incluir que es lo que se construirá (uso o propósito de la licencia) por favor (ejemplo: 50 ml de barda perimetral, 15 casas en serie), enviar en formato .xls o excel de antemano gracias (sic)

"La Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, le informa:

Al respecto de la información solicitada le informo, que los permisos de construcción emitidos por esta dirección, se encuentran en la página oficial del municipio, siendo el siguiente link:

<https://cortazar.gob.mx/transparencia/licencias-de-construccion/ejercicio-2025/>

Con fundamento en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*, en su **Artículo 92**;

"Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles." (sic)

"2025: Año de la Mujer Indígena"

NOTA: EL MOTIVO DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ASI COMO LA UBICACIÓN Y DIRECCIÓN, ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE PARA PODER COMPARTIR; ES NECESARIO EL CONSENTIMIENTO EMITIDO POR EL PROPIETARIO DEL PREDIO, POR LO QUE UNICAMENTE SE COMPARTE LA VERSIÓN PÚBLICA.

Lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 68, 76, 77 y 92 de la *Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.*" (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx